



ACADEMIA NACIONAL

RESOLUCIÓN N°118/2023

REF: Desafiliación Comités Asesores de Rescate en Desnivel

SANTIAGO, 16 de octubre del 2023

CONSIDERANDO

Lo dispuesto en las Normas de Funcionamiento de los Comités asesores y las mesas Técnicas, Artículo N°15

VISTOS

Según lo solicitado por el Jefe de desarrollo Técnico, Sr. Jaime Vidal Manriquez, con fecha 13 de octubre del presente año,

RESUELVO

Dar de baja del Comité Asesor de Rescate en desnivel de la ANB, integrado por el siguiente bombero, cuya institución se detalla a continuación, de acuerdo al Artículo de Normas de Funcionamiento de los Comités asesores y las mesas Técnicas que especifica:

Artículo N°15: *Todos los miembros del comité o mesa técnica (sin excepción) deben justificar sus inasistencias. Ningún miembro puede faltar a más de tres (3) sesiones consecutivas. Los miembros del comité o mesa técnica que falten a tres (3) sesiones consecutivas, justificadas o no, cesarán sus funciones, lo cual será formalizado mediante resolución. En caso de que algún miembro no cumpla con las tareas que se le encomiende, será función del profesional de desarrollo técnico el notificar esto al jefe del departamento y será el quién en conjunto con el director evaluarán su continuidad en la mesa."*

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
Ñuñoa	Felipe Emilio Backit Nahum	13.905.538-1

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.

PATRICIO RIQUELME QUIROZ
Director